

YPF LUZ

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

MEMORIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Domicilio: Macacha Güemes 515, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ejercicio Económico N° 11 iniciado el 1° de enero de 2023

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas
(Información no cubierta por el informe de los Auditores Independientes)

CONTENIDO

MEMORIA ANUAL 2023	1
1. NUESTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023 Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO.....	2
2. CONSIDERACIONES GENERALES.....	3
3. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO	5
4. MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	6
5. GESTIÓN DE LA SOCIEDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	10
6. GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD.....	11
7. GESTIÓN Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD.....	13
8. INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD.....	15
9. POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y PLANES DE BONIFICACIÓN E INCENTIVOS	16
10. HONORARIOS DE AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS.....	16
11. POLÍTICA DE DIVIDENDOS	17
12. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS.....	17

ANEXOS

- I- CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

MEMORIA ANUAL 2023

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros consolidados correspondientes de YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante “YPF Luz” o la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2023.

La información contenida en esta Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros Consolidados de YPF Luz y sus notas. Dichos Estados Financieros consolidados y notas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal cual fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”).

1. NUESTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2023 Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

En 2023, celebramos nuestros primeros 10 años. Una década produciendo energía eléctrica rentable, eficiente y sustentable; con el claro propósito de Impulsar desde Argentina la evolución de la energía para el bienestar de las personas.

Nos posicionamos como el segundo generador de energías renovables de la Argentina y ocupamos el tercer lugar en el ranking de los productores de energía eléctrica del mercado eléctrico general. Esto fue posible gracias al alto nivel de eficiencia de nuestros parques y de disponibilidad de nuestras centrales térmicas.

Con factores de carga que superaron el 60% de manera sostenida, el parque eólico Manantiales Behr de YPF Luz, ubicado en la provincia de Chubut, batió el récord histórico de factor de carga a nivel país, con un 81%, que lo posicionó en el primer puesto del podio en noviembre 2023.

Fortalecimos nuestro portafolio de manera sustentable, con foco en la energía renovable y el gas natural como el combustible de la transición energética. Alcanzamos una capacidad instalada de 3,2 GW. En abril inauguramos nuestro primer parque solar, El Zonda, ubicado en la provincia de San Juan, que cuenta con una capacidad instalada de 100 MW, equivalente a la energía del consumo de 88.000 hogares. En el mismo mes, comenzamos a operar Central Dock Sud, una de las centrales más eficientes del Área Metropolitana de Buenos Aires, que abastece la zona de mayor demanda energética del país.

Además, este 2023 iniciamos la construcción de nuestro cuarto parque eólico, General Levalle, ubicado al sur de la provincia de Córdoba. El parque contará con 25 aerogeneradores y tendrá una capacidad instalada de 155 MW, equivalente al consumo de más de 190.000 hogares y reducirá 350.000 toneladas de CO2 por año.

Por otro lado, se puso en marcha la operación remota de los activos de generación renovables, un paso importante en el camino de la innovación y la eficiencia de nuestras operaciones. El Centro de Operación Remoto supervisa y controla todos los activos renovables de la Sociedad, desde Torre Puerto Madero.

A nivel financiero, en 2023 logramos aumentar un 4% nuestros ingresos, medidos en dólares, con un sólido incremento del EBITDA. Además, emitimos nuevas Obligaciones Negociables por 150 millones de dólares.

La compañía abastece el 8,2% de la energía eléctrica del país y lidera el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER) con una participación del 34.1%.

En 2023 publicamos nuestro quinto Reporte de Sostenibilidad, que reúne los resultados ambientales, sociales y de gobernanza de la gestión 2022. El informe se elaboró bajo los lineamientos internacionales Global Reporting Initiative (GRI) y los estándares para el Sector Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos del Sustainability Accounting Standard Board (SASB), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Diez Principios de Pacto Global de Naciones Unidas.

Durante el período reportado, la Compañía continuó fortaleciendo la relación con sus públicos de interés, con foco en la cercanía con sus comunidades, la satisfacción de los clientes, el desarrollo de sus colaboradores y el acompañamiento a su cadena de valor.

En YPF Luz tenemos la visión de ser una de las principales generadoras de energía eléctrica, líder en renovables, y con estándares de seguridad, medio ambiente, innovación, eficiencia y calidad de referencia mundial. Paralelamente, seguimos trabajando en la incorporación de tecnología para mejorar de manera constante todos los procesos de nuestras operaciones. Buscamos liderar la transformación energética, seguir desarrollando todo el potencial de los recursos naturales y acompañar la tendencia mundial de hacer una transición a energías limpias.

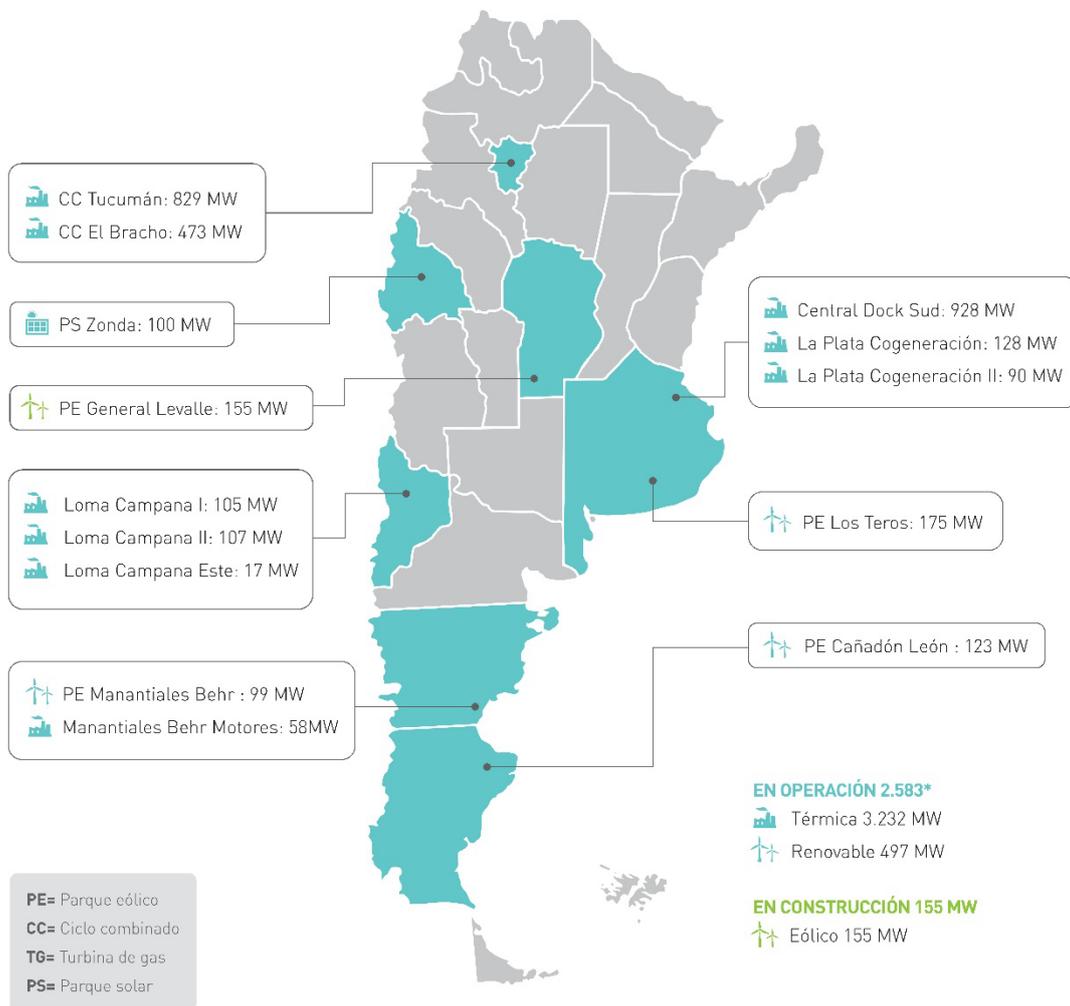
2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Características de la Sociedad

YPF Luz es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Macacha Güemes 515, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

YPF Luz nació en 2013 y hoy es una de las empresas líderes en generación de energía eléctrica. Proveemos energía rentable, eficiente y sustentable, optimizamos el uso de los recursos naturales y contribuimos al desarrollo energético del país, garantizando soluciones competitivas para nuestros clientes. Actualmente, somos el segundo generador de energías renovables de la Argentina y el principal proveedor de energía renovable de las industrias del país.

La actividad principal de la Sociedad y de sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”) consiste en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de los siguientes activos:



La capacidad instalada del Grupo es 3.237 MW, incluyendo la participación en la Central Dock Sud.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo generó el 8,2% de la energía demandada en la Argentina, según la última información publicada por CAMMESA. Asimismo, la capacidad de generación del Grupo a dicha fecha representa aproximadamente el 7,3% de la capacidad instalada total, incluyendo la participación en la Central Dock Sud.

Los activos de generación del Grupo generan energía convencional y energía renovable y su suministro es dirigido al abastecimiento del mercado eléctrico argentino por medio de CAMMESA, a las operaciones de YPF y a otras industrias.

Proyectos

La Sociedad está construyendo su cuarto parque eólico ubicado en General Levalle, al sur de la provincia de Córdoba, por hasta 155 MW que se comercializarán en el MATER. Durante este ejercicio se realizaron trabajos civiles en los caminos internos, se construyeron accesos al parque, plataformas de apoyo de equipos principales y fundaciones de aerogeneradores. En la subestación transformadora se construyeron los edificios y se realizaron las canalizaciones para cableados, y se procedió a la instalación de postes de la línea de media tensión del parque.

2.2. Historial de tenencia accionaria

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad ascendía a \$ 2.506,6 millones representado por 2.506.555.895 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1 peso por acción, con derecho a un voto por acción, que está suscripto en su totalidad, integrado, emitido e inscripto.

El día 12 de enero de 2018 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aumentó el capital mediante una capitalización de deuda por de \$ 303,7 millones representada por 303.747.096 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 peso por acción, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por el accionista YPF S.A.

El 20 de marzo de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso el aumento del capital social en \$ 936,8 millones, llevándolo de \$ 2.810,3 millones a \$ 3.747,1 millones, fijando una prima de emisión de US\$ 0,243934955 por acción. Este aumento estuvo representado por 936.767.364 acciones, ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal 1 peso por acción y con derecho a un voto por acción. El precio total de la suscripción de las nuevas acciones ascendió a US\$ 275.000.000. La integración de este aporte de capital por parte de GE EFS Power Investments B.V. se realizó de la siguiente forma: a) US\$ 135.000.000 se abonaron el 20 de marzo de 2018 y b) US\$ 140.000.000 el 20 de marzo de 2019.

De esta manera, la composición accionaria de YPF EE luego de la emisión de acciones descripta anteriormente quedó de la siguiente manera:

Accionista	Cantidad de acciones	Participación en el capital social	Clase de la acción
YPF S.A.	2.723.826.879	72,69218%	A
OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.	86.476.112	2,30783%	A
GE EFS POWER INVESTMENTS B.V.	936.767.364	24,99999%	B
TOTAL	3.747.070.355	100,00000%	

El 12 de febrero de 2021, YPF S.A. ha gravado 1.873.535.178 acciones ordinarias escriturales Clase A de la Sociedad con un derecho real de prenda en primer grado de privilegio a favor de la Sucursal Citibank N.A., establecida en la República Argentina, como agente de la garantía y en beneficio de ciertos beneficiarios, en virtud del Contrato de Prenda de Acciones y Cesión Fiduciaria con fines de Garantía celebrado por YPF S.A. con fecha 12 de febrero de 2021. La mencionada cantidad de acciones son representativas del 50% del capital social y 50% de los votos de la Sociedad. Dicha Prenda de Acciones está sujeta a lo dispuesto por el Estatuto y el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad.

3. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO

La totalidad de nuestros ingresos se derivan de nuestras operaciones en Argentina y, por lo tanto, están sujetos a las condiciones macroeconómicas prevalecientes en el país. En consecuencia, los cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias en Argentina han tenido y se espera que sigan teniendo un impacto significativo en nosotros.

En los últimos años la economía argentina ha experimentado una volatilidad significativa caracterizada por períodos de crecimiento bajo o negativo, inestabilidad macroeconómica, devaluaciones de la moneda y altos niveles de inflación.

Según el último Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica publicado por el INDEC en diciembre de 2023, la actividad económica en Argentina registró una variación negativa de 4,5% respecto de diciembre 2022, mientras que la variación acumulada de 2023 registró una disminución de 1,6% respecto de 2022.

En términos de inflación, Argentina ha enfrentado y sigue experimentando un aceleramiento de los índices de inflación, el cual se acentuó significativamente a partir del cuarto trimestre de 2023. Durante 2023, el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC tuvo un incremento acumulado de 211,4%, mientras que el Índice de Precios Internos Mayoristas ("IPIM"), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 276,4%. Durante 2022, el incremento acumulado tanto del IPC como del IPIM fue de 94,8%. En términos de balanza comercial, según los últimos datos publicados por el INDEC en el informe Intercambio Comercial Argentino, el déficit en el saldo de la cuenta comercial de Argentina ascendió a US\$ 6.926 millones durante 2023, mientras que en 2022 se registró un superávit que ascendió a US\$ 6.923 millones, explicado por una disminución de las exportaciones de 24,5% compensado parcialmente por una disminución de las importaciones de 9,6%, en comparación con el mismo período de 2022.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, durante diciembre 2023 hubo una devaluación significativa de la moneda, y el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 806,95 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2023, habiéndose incrementado un 355,7% desde su valor de 177,06 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2022. La cotización promedio de 2023 ascendió a 294,95 pesos por dólar y fue un 125,7% superior al promedio registrado durante el mismo período de 2022 de 130,71 pesos por dólar.

El 28 de enero de 2022 el Gobierno Nacional llegó a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional ("FMI"), aprobado mediante la Ley N° 27.668, para refinanciar US\$ 44.000 millones de deuda contraída entre 2018 y 2019 en virtud de un Acuerdo Stand-By, originalmente programado para ser cancelado en los años 2021, 2022 y 2023. El 25 de marzo de 2022, el FMI aprobó un acuerdo de 30 meses (Servicio de Facilidades Extendido o "EFF" por sus siglas en inglés) a favor de Argentina por un monto de US\$ 44.000 millones. Este acuerdo incluye 10 revisiones trimestrales durante dos años y medio para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para cada período de revisión que debe cumplir el Gobierno Nacional, habilitándose desembolsos luego de cada revisión. El plazo de reembolso de cada desembolso es de 10 años, con un plazo de gracia de cuatro años y medio, a partir de 2026 y hasta 2034. Con respecto al cumplimiento por parte del Gobierno Nacional de las metas establecidas en el acuerdo para cada período, en marzo de 2023, el FMI completó la cuarta revisión trimestral y en agosto de 2023 concluyó la quinta y sexta revisión (combinadas), habilitando desembolsos de US\$ 5.400 millones y US\$ 7.500 millones tras cada revisión, respectivamente. En enero de 2024 el FMI concluyó la séptima revisión trimestral, determinando que las metas clave previstas para fines de diciembre de 2023 no fueron alcanzadas debido a desvíos en la política económica, razón por la cual fue necesario aprobar dispensas por incumplimiento. No obstante, el FMI habilitó un desembolso de US\$ 4.700 millones. Adicionalmente, el FMI modificó las metas del acuerdo en función de los planes de estabilización de la nueva administración del Gobierno Nacional y aprobó prorrogar el acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2024 y recalibrar los desembolsos previstos.

El 22 de octubre de 2023 se realizaron las elecciones presidenciales y legislativas, culminando el 19 de noviembre de 2023 con el ballottage presidencial, que determinó la elección de Javier Milei como presidente de la Argentina. En lo relativo al contexto macroeconómico local, existen desafíos relevantes por resolver vinculados con los desbalances macroeconómicos de la economía argentina, entre ellos reducir la tasa de inflación, lograr el superávit comercial y fiscal, acumular reservas, refinanciar la deuda contraída con acreedores privados y mejorar la competitividad de la industria local.

En este sentido, las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno están focalizadas en la desregulación de la economía argentina y en la reducción del gasto público y la emisión monetaria, que esperan implementar a través del Decreto N° 70/2023 (Ver Nota 30.2 a los estados financieros consolidados) y del Proyecto de Ley denominado "Bases y

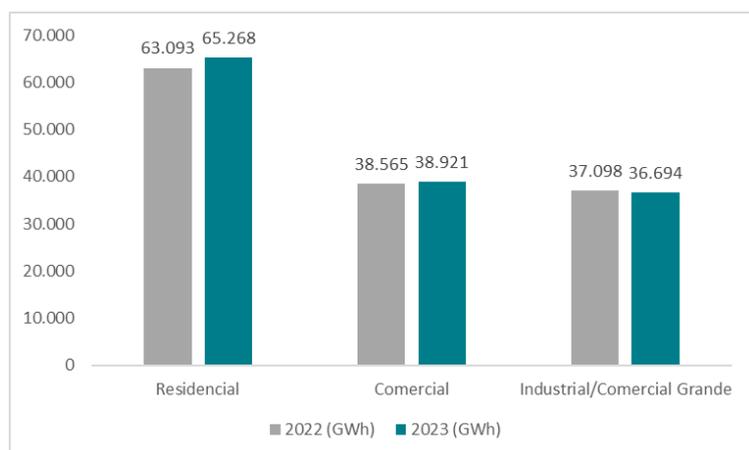
Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos". Por intermedio de ellos, se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, previsional, de defensa, tarifaria, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, prorrogable por dos años más, delegan una serie de facultades legislativas en el Poder Ejecutivo mientras dure la emergencia pública e incluyen una serie de reformas legales, institucionales, tributarias y penales que afectan a diversos sectores de la economía. A la fecha de emisión de la presente Memoria, tanto el Decreto como el Proyecto de Ley, se encuentran en la etapa inicial de tratamiento por parte de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores del Congreso Nacional. El impacto que estas medidas puedan tener sobre nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones continúa siendo incierto.

4. MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Demanda

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la demanda de energía eléctrica del país se incrementó un 1,5% respecto al año anterior. Esto se explica principalmente por un aumento en la demanda residencial que registró un aumento de 3,4% respecto a 2022, especialmente en los meses de verano. La demanda comercial por su parte se incrementó 1% y la demanda industrial cayó 1,1% respecto al año anterior.

El consumo de energía eléctrica del MEM durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

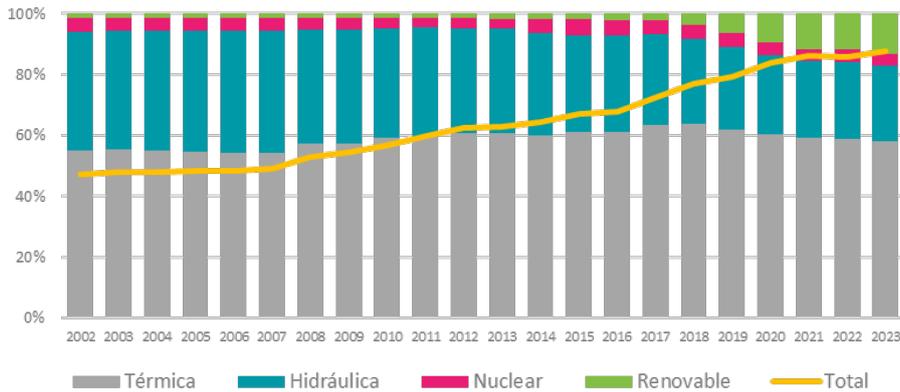


Capacidad instalada

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Argentina cuenta con una potencia instalada de 43.774 MW, de acuerdo al siguiente detalle:

	Diciembre 2023 (MW)	Diciembre 2022 (MW)
Térmica	25.437	25.275
Hidráulica	10.834	10.834
Nuclear	1.755	1.755
Eólica	3.705	3.309
Solar	1.366	1.086
Hidráulica Renovable	524	524
Otros renovables	153	144
	43.774	42.927

La evolución de la capacidad instalada por tipo de tecnología desde 2003 se detalla a continuación:



Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 la capacidad instalada ha mostrado la siguiente evolución:

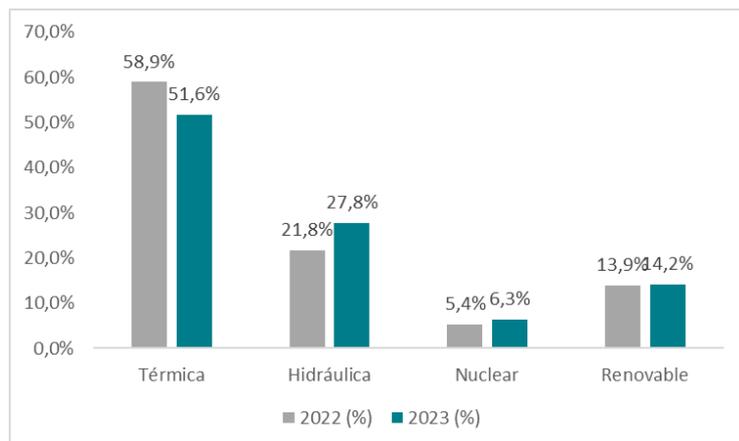
TIPO	2023 (MW)
Térmico	162
Eólica	396
Solar	280
Otros renovables	9
Total	847

En lo que respecta a 2023, se destaca la incorporación de los parques solares fotovoltaicos Cañada Honda IV (+0,7 MW y Sierras de Ullum (+78 MW), el parque eólico Pampa Energía III (+77,3 MW), el parque solar fotovoltaico Zonda I (+100 MW), el parque solar fotovoltaico Cura Brochero (+25 MW), el parque solar fotovoltaico La Calera (+22 MW), el parque eólico Mataco III (+36 MW), el parque eólico De La Buena Ventura (+103,2 MW), el parque eólico Vivotatá (+18 MW), el parque eólico San Luis Norte (+112,5 MW), el parque eólico Arauco II (+32,4 MW), el parque solar Tocota II (+22 MW) y el parque solar Las Lomas (+32,4 MW). En cuanto a incorporación de potencia térmica se destaca el cierre del ciclo combinado de la central térmica Ensenada Barragán en febrero'23, que suma +258 MW de potencia instalada térmica al sistema y el cierre del ciclo combinado de la central térmica Ezeiza que suma +52,2 MW de potencia instalada térmica. El resto de la potencia instalada del año corresponde a pequeños proyectos renovables y centrales biogás. Durante el año 2023 salieron de servicio 148 MW térmicos, principalmente motores diesel y máquinas turbogas.

Generación:

La generación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por fuente se detalla a continuación:

	2023 (GWh)	2022 (GWh)	Variación 2023 vs. 2022
Térmica	73.018	81.746	-10,7%
Hidráulica	39.332	30.186	30,3%
Nuclear	8.963	7.469	20,0%
Renovable	20.085	19.340	3,9%
Total	141.398	138.741	1,9%



La generación térmica y la hidroeléctrica continúan siendo las principales fuentes de energía utilizadas para satisfacer la demanda. Este año tuvo una considerable mejora en la generación hidroeléctrica respecto al año anterior, especialmente durante el tercer y cuarto trimestre del año. De forma anual, durante el 2023, la generación hidroeléctrica fue 30,3% mayor que en 2022, destacando una mejora principalmente en Yacretá (+27,6% vs 2022), Futaleufú (+19,8% vs 2022) y en las centrales del Comahue (+66,4% vs 2022).

La generación nuclear se ubicó 20,0% por encima del año anterior. Esto se debe principalmente a una mejor disponibilidad de las tres centrales nucleares.

En cuanto a las energías renovables, si bien se continúa viendo un aumento en su participación, no se está alcanzando el 18% de generación establecido en la Ley N° 27.191 para 2023. Durante 2023 las energías renovables generaron el 14,3% de la demanda del sistema, y en diciembre alcanzaron a cubrir el 15,6% de la demanda total.

Al igual que los últimos años, el gas natural continúa siendo el principal combustible utilizado para la generación. El consumo por tipo de combustible se detalla a continuación:

	2023		2022		Variación
	Volumen	[%]	Volumen	[%]	
Gas Natural [Mm3/día]	38,0	85,0%	38,9	76,8%	-2,3%
Fuel Oil [MM3/d gas eq.]	2,2	4,8%	3,6	7,0%	-38,9%
Gas Oil [MM3/d gas eq.]	3,6	8,1%	6,8	13,5%	-47,1%
Carbón [MM3/d gas eq.]	0,9	2,1%	1,4	2,7%	-35,7%
Total	44,7	100,0%	50,7	100,0%	-11,8%

Durante 2023, la caída de la generación térmica y una mejor hidraulicidad, resultaron en un menor consumo de combustibles respecto al año anterior. A pesar del menor consumo de combustibles, durante el 2023 se consumieron un total equivalente de 6,7 MM3/d gas eq. de combustibles líquidos, un 42,8% menos que el volumen del año anterior. Esto se debe a la mayor disponibilidad de gas natural para usinas debido a temperaturas más cálidas y al aporte del primer tramo del nuevo gasoducto Néstor Kirchner.

Importaciones y exportaciones:

Durante el 2023 se importaron 6.241 GWh (un 1,1% menor con respecto al 2022) principalmente desde Brasil, de acuerdo a ofertas de oportunidad térmicas y de excedentes hidráulicos o renovables sustituyendo generación térmica marginal a mayor costo por los altos precios de los combustibles líquidos. En lo que respecta a Paraguay obedece a necesidades locales en la Provincia de Misiones. Las importaciones desde Chile corresponden a un acuerdo realizado entre ambos países para recibir desde Chile energía excedente de fuente renovable a un precio menor al marginal y con la posibilidad de vender energía a Chile en los períodos de baja de las tecnologías renovables. Desde el año 2022 está habilitada una nueva interconexión con Bolivia, para poder importar energía, principalmente por razones locales en el norte, con el objetivo de regular tensión por seguridad del sistema.

Importación (GWh)	1°T 2022	2°T 2022	3°T 2022	4°T 2022	2022	1°T 2023	2°T 2023	3°T 2023	4°T 2023	2023
Brasil	21,57	1.718,73	1.936,46	1.181,09	4.857,85	2.540,08	2.182,38	1.050,82	2,90	5.776,18
Paraguay	35,73	28,80	25,57	16,65	106,75	29,71	30,20	32,45	20,65	113,01
Uruguay	206,33	260,01	858,26	12,86	1.337,46	86,81	11,79	121,20	9,38	229,18
Chile	-	-	-	5,95	5,95	26,81	11,30	9,69	-	47,80
Bolivia	-	-	1,67	0,33	2,00	26,28	39,09	9,00	0,05	74,42
	263,63	2.007,54	2.821,96	1.216,88	6.310,01	2.709,69	2.274,76	1.223,16	32,98	6.240,59

En cuanto a las exportaciones, durante el 2023 prácticamente no hubo exportaciones de energía. Solo se exportaron 98 GWh, con principal destino Brasil durante los últimos meses del año.

Exportación (GWh)	1°T 2022	2°T 2022	3°T 2022	4°T 2022	2022	1°T 2023	2°T 2023	3°T 2023	4°T 2023	2023
Brasil	27,95	-	-	-	27,95	-	-	15,99	61,76	77,75
Uruguay	1,99	-	-	1,24	3,23	9,06	8,20	0,17	2,23	19,66
Bolivia	-	-	0,07	0,02	0,09	0,03	0,05	0,15	0,02	0,25
	29,94	-	0,07	1,26	31,27	9,09	8,25	16,31	64,01	97,66

Costos y precios

Las tarifas de los usuarios residenciales, no residenciales y grandes usuarios (dentro de las distribuidoras) con demandas mayores a los 300 kW recibieron distintos ajustes durante 2023, mediante las resoluciones SE 54/2023, 323/2023, 612/2023 y 884/2023. El precio promedio en 2023 para la demanda residencial fue de 24,4 US\$/MWh (+5,8% respecto 2022) y para la demanda comercial 41,3 US\$/MWh (+22,7% respecto 2022). En el caso de los GUDI, alcanzaron un precio promedio anual de 66,9 US\$/MWh (21,9% inferior con respecto al 2022), registrando subsidios en su tarifa por 6,7%.

En diciembre de 2023 el costo medio de generación alcanzó 43,3 US\$/MWh, siendo 34,8 US\$/MWh inferior al mismo mes del año anterior (78,1 US\$/MWh). Esto se debe en mayor medida al menor consumo de combustibles y al impacto de la devaluación en diciembre 2023. De forma anual, el costo monómico del sistema se ubicó en torno a los 71,7 US\$/MWh, un 16,2% por debajo del costo medio del 2022.

El costo marginal operado y los precios por usuario final de los meses de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 se detallan a continuación:

	US\$ / MWh		
	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Var. %
Costo Marginal Operado	31,5	184,9	-83,0%
GUMA / GUME	43,3	78,1	-44,6%
GUDI	25,4	64,4	-60,6%
Estacional	13,2	31,1	-57,6%
PLUS	47,7	58,0	-17,8%
MATER	58,9	60,3	-2,3%
RENOVAR	71,4	70,2	1,7%

El subsidio total a la energía eléctrica (sin incluir transporte) representó un 40,0% del costo del sistema en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, siendo de aproximadamente US\$ 4.190 millones (sin considerar el margen por exportación de energía ni problemas en la cadena de pago).

4.1. Principales aspectos regulatorios

En la Nota 29 a los Estados Financieros Consolidados adjuntos se detalla el Marco regulatorio de la industria eléctrica.

5. GESTIÓN DE LA SOCIEDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

5.1. Gestión de la sociedad

El 10 de mayo de 2021 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Santiago Martínez Tanoira como Presidente del Directorio de YPF Energía Eléctrica S.A., con mandato hasta el 31 de diciembre de 2023.

El modelo de gestión de la Sociedad está basado en un esquema de división de funciones entre el Presidente del Directorio y Gerente General (CEO). En este sentido, el 26 de abril de 2018 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Héctor Martín Mandarano como Chief Executive Officer (CEO) de YPF Energía Eléctrica S.A., quien asumió el cargo en la fecha de su designación y continúa en el mismo a la fecha emisión de esta Memoria.

Al 31 de diciembre de 2023, el Directorio de la Sociedad estaba integrado de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Representante de	Inicio del Mandato	Finalización del Mandato
Santiago Martínez Tanoira	Presidente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Patrick Leahy	Vicepresidente	Clase B	28 de mayo de 2021	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Patricio Da Re	Director Titular	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Santiago Julio Fidalgo	Director Titular	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Ignacio Pablo Millán	Director Titular	Clase A	27 de abril de 2023	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Paula Dutto	Director Titular	Clase A	14 de junio de 2022	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Jonathan Zipp	Director Titular	Clase B	27 de abril de 2023	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Pedro Luis Kearney	Director Titular	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Santiago Sacerdote	Director Suplente	Clase A	27 de abril de 2023	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
María Eugenia Bianchi Pintos	Director Suplente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Carlos Alberto San Juan	Director Suplente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Fernando Gómez Zanou	Director Suplente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Gastón Marcelo Laville Bisio	Director Suplente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Roberto Javier Arana	Director Suplente	Clase A	28 de abril de 2021	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
John Dewar	Director Suplente	Clase B	27 de abril de 2023	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾
Gabriela Dietrich	Director Suplente	Clase B	19 de agosto de 2021	31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾

(1) Los Directores permanecerán en su cargo hasta la asamblea de accionistas ordinaria anual, a ser celebrada en abril de 2024.

5.2. Sistema de Control Interno

Nuestro Programa de Compliance y Sistema de Control Interno cuentan con mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, la fiabilidad de la información financiera y la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones.

En 2023 continuamos con el mantenimiento de la Matriz de Riesgos y Controles asociados de YPF Luz. Ella contiene los riesgos inherentes de la Compañía, divididos en riesgos Estratégicos, Financieros, Operativos y de Compliance. En materia de gestión de riesgos, establecimos una serie de procesos que permiten identificar, analizar y evaluar los riesgos relevantes que puedan afectar el logro de los objetivos de la Sociedad, diagnosticando todas las acciones que permitan mitigarlos para cumplir con nuestro propósito. Mediante estas acciones permitimos la visibilidad, gestión y mitigación de los riesgos y procesos críticos de la Compañía. Adicionalmente durante este periodo, se han realizado auditorías sobre ciertos procesos con el fin de poder evaluar la efectividad del control interno y en caso de corresponder, detectar oportunidades de mejora.

En el marco del Programa Integral de Compliance de YPF Luz en 2023 se ejecutó el mantenimiento de la Certificación Internacional ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno) para el 100% de las operaciones sin no conformidades, lo cual da muestras de los altos estándares con los que YPF Luz administra su sistema de gestión.

6. GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD

La Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud (CMASS) favorece la optimización de recursos y la obtención de los mejores resultados, para lograr ser una de las principales compañías del sector de generación eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial. Se basa en tres principios que rigen nuestro compromiso y nuestra cultura empresarial. Ellos son:

- Garantizar condiciones de trabajo seguras a través de las mejores prácticas reconocidas local e internacionalmente.
- Minimizar nuestro impacto sobre el medio ambiente.
- Mantener un ambiente laboral saludable para el personal y la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades.

6.1. Gestión de calidad

La gestión de la calidad tiene como objetivo mejorar continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia de la calidad del sistema de gestión. Se busca la mejora continua de procesos, servicios y bienes, teniendo en cuenta:

- La correcta gestión de cambios.
- La promoción de la mejora y la innovación continua para mantener la satisfacción del cliente.
- La gestión de desvíos producidos en el desarrollo del servicio, para evitar disminuir la calidad del servicio o un error en la ejecución de los trabajos que puedan afectar la satisfacción al cliente.

El compromiso con las políticas de Mejora Continua compromete a la Compañía a revisar la adecuación de la Política CMASS, líneas estratégicas y los objetivos para su permanente adecuación a los cambios requeridos por el mercado y la legislación vigente.

Para cumplir con estas políticas, la Compañía obtiene periódicamente certificaciones de sus sistemas de gestión. A continuación, se listan una serie de auditorías para la certificación de las normas ISO, tras lo cual la Compañía obtuvo los siguientes certificados:

ISO 9001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 10006 1529715	07/11/2023	12/10/2024
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 10006 1629671	12/7/2022	13/7/2025
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	01 10006 2329574	1/3/2023	20/1/2025
Central Térmica Manantiales Behr Parque Eólico Manantiales Behr Parque Eólico Cañadón León	01 10006 2329618	9/6/2023	2/9/2024
Parque Eólico Los Teros	01 10006 2029964	30/1/2024	29/1/2027
Parque Solar Zonda	01 10006 2329662	22/10/2023	21/10/2026

ISO 55001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	1 679 2329574	6/7/2023	5/7/2026

6.2. Gestión del medio ambiente

La Gestión Integrada de CMASS (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional), favorece la optimización de recursos y la obtención de los mejores resultados para lograr ser una de las principales compañías del sector de generación eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

La Gestión CMASS comienza desde las primeras etapas del ciclo de vida de cada proyecto. Esto permite una identificación temprana de riesgos, para una correcta planificación de medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación. Cada cambio o nuevo proyecto es analizado dentro del marco del sistema de gestión integrado.

Además, se realiza la identificación de requisitos legales aplicables (nacionales, provinciales y municipales), y de las mejores prácticas y estándares internacionales.

La Sociedad ha desarrollado un amplio programa de cumplimiento y gestión del medio ambiente que está sujeto a auditorías periódicas internas y externas por parte de TÜV Rheinland, Bureau Veritas e IRAM.

Para cumplir con estas políticas, la Sociedad obtiene periódicamente certificaciones de sus sistemas de gestión ambientales. A continuación, se listan una serie de auditorías para la certificación de las normas ISO en esta materia, tras lo cual la Sociedad obtuvo los siguientes certificados:

ISO 14001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 10406 105437	7/11/2023	28/11/2024
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 10406 1629671	12/7/2022	13/7/2025
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	01 10406 2329574	1/3/2023	12/3/2024
Central Térmica Manantiales Behr Parque Eólico Manantiales Behr	01 10406 2329618	9/6/2023	2/9/2024
Parque Eólico Los Teros	01 10406 2029964	31/1/2024	30/1/2027
Parque Solar Zonda	01 10406 2329662	22/10/2023	21/10/2026

Adicionalmente, relacionado al Sistema de Gestión de la Energía, la Sociedad obtuvo lo siguientes certificados:

ISO 50001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 407 1829923	07/11/2023	23/01/2025
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 407 1929900	16/12/2022	15/12/2025
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	01 407 2329574	27/2/2023	7/3/2026
Central Térmica Manantiales Behr Parque Eólico Manantiales Behr	01 407 2329618	22/10/2023	21/10/2026

6.3. Gestión de seguridad y salud

La gestión de la seguridad, higiene y salud ocupacional tiene como fin preservar la integridad de las personas, de los bienes propios y de terceros, asumiendo que:

- todos los accidentes y enfermedades del trabajo pueden ser evitados;
- el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional establecidas es responsabilidad de todos quienes formamos parte de la compañía; y
- la toma de conciencia de los individuos contribuye a lograr el bienestar en el trabajo y un mejor desarrollo personal y colectivo de quienes forman parte de la comunidad laboral.

El compromiso con las políticas de Mejora Continua compromete a la Compañía a revisar la adecuación de la Política CMASS, líneas estratégicas y los objetivos para su permanente adecuación a los cambios requeridos por el mercado y la legislación vigente.

Para cumplir con estas políticas, la Compañía obtiene periódicamente certificaciones de sus sistemas de gestión. A continuación, se listan una serie de auditorías para la certificación de las normas ISO, tras lo cual la Compañía obtuvo los siguientes certificados:

ISO 45001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 213 2029907	07/1/2024	06/1/2027
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 113 1929842	7/9/2022	8/9/2025
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	01 21306 2329574	5/6/2023	23/3/2026
Central Térmica Manantiales Behr Parque Eólico Manantiales Behr	01 21306 2329618	22/10/2023	21/10/2026
Parque Eólico Los Teros	01 113 2029964	31/1/2024	30/1/2027
Parque Solar Zonda	01 21306 2329662	22/10/2023	21/10/2026

7. GESTIÓN Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

Como parte de su misión, YPF Luz busca ser una empresa “rentable, eficiente y sostenible”. La sostenibilidad forma parte de sus ejes estratégicos, está considerada dentro de sus políticas y procesos de gestión, y es además uno de los cinco valores de la Sociedad.

En 2023 se presentó el quinto Reporte de Sostenibilidad de YPF Luz (disponible en <http://ypfluz.com/sostenibilidad>) reflejo de la gestión 2022 en materia económica, social, ambiental y de gobernanza de la Compañía. El informe se elaboró bajo los lineamientos del estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI) y los estándares para el Sector Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos del Sustainability Accounting Standard Board (SASB). Además, comunicamos nuestro aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y los 10 Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

En cuanto a las iniciativas de sostenibilidad y sus resultados, se destacan los siguientes:

- En 2023, YPF Luz lideró la generación de energía renovable para clientes industriales, con un *market share* de 34,1% en el MATER, y se consolidó como el principal proveedor de energía eficiente para la industria argentina.
- En capacidad instalada, YPF Luz se posicionó como el segundo generador de energía renovable del país, y el tercer generador del total del mercado.
- Alcanzamos los 3,2GW de capacidad instalada y generamos el 8,2% de la energía eléctrica del país.
- Pusimos en marcha la operación remota de los activos renovables, un paso importante en el camino de la innovación y la eficiencia de nuestras operaciones, que requirió del trabajo conjunto de muchos equipos.

- Iniciamos la construcción del parque eólico General Levalle, de 155MW de capacidad instalada. Comenzamos a operar Central Dock Sud, una de las centrales más eficientes del AMBA que abastece la zona de mayor demanda energética del país. Inauguramos el Zonda, nuestro primer parque solar, de 100 MW de capacidad instalada. Nos animamos a desarrollar nuevos proyectos que conforman el pipeline para nuestro futuro crecimiento.
- El Parque Eólico Manantiales Behr se ubicó entre los parques eólicos con mayores niveles de generación del país, alcanzando factores de capacidad y niveles de eficiencia altísimos a nivel mundial.
- Implementamos un piloto de generación de energía a partir de gas de venteo para el minado de criptomonedas en el yacimiento “Bajo del Toro”, un proyecto innovador para la industria y para el país.
- En lo económico-financiero, YPF Luz se consolidó con un muy buen resultado operativo que la posiciona como una de las principales compañías del sector eléctrico, con una solidez financiera que permite pensar en grandes planes y proyectos a futuro.
- En el camino a la excelencia, todas las operaciones de YPF Luz tienen implementado un Sistema de Gestión Integrado. Todos nuestros activos de generación están certificados bajo las normas ISO 14001, de Medio Ambiente, ISO 9001, de Calidad; e ISO 45001, de Seguridad y Salud de Trabajo.
- Nuestro compromiso con las comunidades continuó creciendo. Más de 176 voluntarios (44% del total) aportaron 463 horas actividades de voluntariado, para ayudar a construir una realidad diferente en las comunidades donde operamos.
- La Compañía cuenta con un sistema de gestión de sugerencias y reclamos, que asegura la trazabilidad, seguimiento y respuesta de cada comunicación recibida, tanto interna como de terceros. En 2023, se recibieron y respondieron 98 consultas y reclamos en un plazo máximo de 10 días.
- En 2023 se aprobó y publicó la Política de Sostenibilidad de la Compañía. En 2023, junto con Pacto Global Argentina, brindamos capacitación a nuestros proveedores sobre Sostenibilidad en la Cadena de Valor.
- Avanzamos en nuestro compromiso con la excelencia operacional y la mejora continua, aplicando el programa de Toyota Production Systems a la operación y distintos procesos de la Compañía.
- En 2023 fuimos reconocidos por Premio Nacional de la Calidad en la categoría “gestión de personas”
- Superamos la auditoría externa de mantenimiento de la certificación ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno), para el 100% de nuestras operaciones.
- Avanzamos con el Plan de Auditoría Interna 2023 y con el seguimiento a los planes de mitigación acordados para lograr su implementación.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD

La emisión de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 5 de marzo de 2024.

8.1. Principales variaciones en activos y pasivos

Al cabo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el Activo de la Sociedad alcanzó los \$ 1.910.946,2 millones.

El activo no corriente, que totalizó \$ 1.695.838,0 millones, presenta un incremento con respecto al año anterior. La variación corresponde fundamentalmente en un incremento de las Propiedades, planta y equipo en \$ 1.320.777,9 millones, como consecuencia de las altas del presente ejercicio por un total de \$ 125.643,0 millones, de la incorporación de los activos de Central Dock Sud S.A. ("CDS") por un total de \$ 113.697 millones, de su apreciación en \$ 1.788.141,5 millones teniendo en cuenta la conversión a pesos del valor en dólares estadounidenses históricos según la moneda funcional de la Sociedad, compensado parcialmente por las correspondientes depreciaciones y su conversión por \$ 642.768,5 millones, el aumento del deterioro de propiedad, planta y equipo de \$ 59.890,6 millones, del aumento en la desvalorización de materiales y repuestos de \$1.503,7 millones, y por las bajas y transferencias por \$ 2.541,0 millones. Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2023 estuvieron enfocadas en la finalización del Parque Solar Zonda, la construcción del Parque Eólico General Levalle y en los mantenimientos mayores realizados en Central Térmica Tucumán y de la Central Térmica Manantiales Behr, así como al acopio de repuestos y materiales para futuros mantenimientos mayores.

El activo corriente, que totalizó \$ 215.108,2 millones, presenta un aumento con respecto al año anterior. Esta variación corresponde fundamentalmente a un aumento del rubro "Créditos por ventas" por \$ 66.779,6 millones principalmente como consecuencia del aumento de precios expresados en pesos de nuestros ingresos por ventas nominados en dólares, a raíz de la devaluación del 355,7% registrada entre ejercicios, y a los aumentos establecidos por las Resoluciones de la Secretaría de Energía N° 59/2023, 621/2023, 750/2023 y 869/2023 que impactan en nuestros ingresos de Energía Base, y por la incorporación del Parque solar Zonda y la consolidación de CDS, y a un incremento del rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" por \$ 68.086,2, debido a una mayor tenencia de fondos comunes de inversión principalmente por la consolidación de CDS

En lo que respecta al Pasivo de la Sociedad, al cierre de 2023, totalizó \$ 1.012.705,0 millones.

El pasivo no corriente, que totalizó \$ 745.364,8 millones, tuvo un incremento con respecto al año anterior, motivado principalmente por un incremento en los préstamos de largo plazo por \$ 450.168,5 millones como consecuencia principalmente del efecto de la conversión a pesos argentinos de las cifras nominadas en dólares, a partir de la depreciación del peso argentino y por la emisión de obligaciones negociables en el mercado local.

El pasivo corriente alcanzó \$ 267.340,2 millones, lo que representó un aumento respecto al año anterior, como consecuencia de un aumento de los préstamos de corto plazo por \$ 121.832,2 millones debido principalmente al efecto de la conversión a pesos argentinos de las cifras nominadas en dólares y a un aumento de las cuentas por pagar por \$ 82.392,5 millones, principalmente relacionado con el avance de la obra de nuestro proyecto Levalle y al mantenimiento mayor de la Central Térmica El Bracho.

8.2. Principales variaciones de resultados, de la generación y aplicación de fondos e índices.

Las variaciones de resultados y de la generación y aplicación de fondos y los índices del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en comparación con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron detalladas en la Reseña Informativa correspondiente a los Estados Financieros Consolidados Auditados.

8.3. Operaciones con sociedades relacionadas

Durante 2023 hubo compras y/o ventas y operaciones de financiación con sociedades relacionadas, dentro de las condiciones generales de mercado, las que fueron detalladas en la Nota 32 a los Estados Financieros Consolidados y en la Nota 28 a los Estados Financieros Individuales.

9. POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y PLANES DE BONIFICACIÓN E INCENTIVOS

9.1. Remuneraciones del Directorio

Las normas legales vigentes establecen que la compensación anual pagada a los miembros del Directorio (incluyendo aquellos que se desempeñen como ejecutivos de la Sociedad), y del Consejo de Vigilancia en su caso, no puede exceder el 5% del resultado neto del ejercicio si la Sociedad no distribuyera dividendos por ese período, pudiendo incrementarse hasta un 25% del resultado neto si se distribuyeran dividendos. En caso del ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de uno o más directores, frente a ganancias reducidas o inexistencia de ganancias, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso de los límites antes mencionados, si fuesen expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. La retribución del Presidente, juntamente con la de todos los otros Directores, requiere de la ratificación de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Ninguno de los miembros del Directorio se desempeña como ejecutivo del Grupo. Por otra parte, con fecha 27 de abril de 2023, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó por unanimidad la renuncia de los Directores y Síndicos de la Sociedad a percibir honorarios en su calidad de tales, por el ejercicio 2023.

En tal sentido, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha registrado cargos por honorarios a Directores y Síndicos.

9.2. Planes de bonificación e incentivos

El Grupo cuenta con un programa de pago variable a corto plazo, de pago en dinero a los empleados alcanzados, y que está basado en el cumplimiento de objetivos de resultados de la Sociedad y de las unidades de negocio, y del cumplimiento de objetivos individuales o la evaluación de desempeño obtenida por el empleado, dependiendo del encuadre gremial. La inclusión en uno u otro programa dependerá del área de personal y de la categoría profesional de cada empleado.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un plan de beneficios a largo plazo, el cual alcanza a determinados empleados de nivel ejecutivo, gerentes y personal clave y consiste en otorgar a cada empleado ciertos beneficios con la condición de que permanezca en la Sociedad en el período que fuera oportunamente definido en el plan.

10. HONORARIOS DE AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS

Los honorarios por servicios de auditoría y otros servicios distintos de auditoría facturados correspondientes al ejercicio 2023 al Grupo YPF LUZ prestados por la firma auditora se presentan a continuación, expresadas en pesos:

Ejercicio	Servicios de auditoría	Otros servicios relacionados a auditoría	Servicios Fiscales	Otros servicios	Total
2023	178.714.098	23.884.710	-	2.287.618	204.886.426

Servicios de auditoría: Corresponde a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros individuales y consolidados al cierre del período y de las revisiones trimestrales correspondientes, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Otros servicios relacionados con la auditoría: Corresponden a otros servicios de Assurance que están razonablemente relacionados con la ejecución de la auditoría.

Servicios fiscales: Corresponde a honorarios por servicios de elaboración de impuestos, asesoría en estrategias fiscales, etc.

Otros servicios: Corresponde a honorarios por servicios que no están incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Los servicios de auditoría y otros servicios son monitoreados y aprobados por el Directorio de YPFLUZ de manera directa o indirecta, a través de las delegaciones correspondientes.

11. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Todas las acciones clases A y B tienen idéntico derecho a distribución de dividendos. No existen en nuestro Estatuto, en el Acuerdo de Accionistas ni en la Ley General de Sociedades disposiciones que otorguen derecho a dividendos especiales futuros solamente a determinados accionistas.

El monto y el pago de dividendos se decide por mayoría de votos de los accionistas votando como una única clase, por lo general, aunque no necesariamente, de acuerdo con las recomendaciones del Directorio.

Nuestro Estatuto Social y el Acuerdo de Accionistas también disponen, sujeto a las limitaciones indicadas previamente, que la Sociedad maximizará la distribución de dividendos, teniendo en consideración los siguientes parámetros: (i) que dichos dividendos sean aprobados conforme una prudente política financiera de la Sociedad; y (ii) que la Sociedad mantenga fondos suficientes, o tenga proyectado contar con fondos suficientes durante el ejercicio en el cual se apruebe la distribución de dividendos, para llevar adelante los proyectos aprobados por el Directorio con anterioridad a la distribución de dividendos.

12. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

Las normas legales vigentes establecen que debe destinarse a Reserva Legal no menos del 5% de la utilidad de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance un monto igual al 20% del capital social (Art. 70, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984)), el cual ya fue alcanzado con la última constitución de reserva generada según la Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2021.

En base a todo ello, el Directorio estima conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas dar el siguiente destino a las utilidades:

(i) ratificar la apropiación de la conversión acumulada al 31 de diciembre de 2023 a las reservas y resultados acumulados según el siguiente detalle:

	Saldo previo a la apropiación	Apropiación conversión	Total
Reserva Legal	7.819.444.000	27.819.655.000	35.639.099.000
Reserva para futuros dividendos	-	16.867.285.000	16.867.285.000
Reserva especial RG N°609	188.290.000	669.891.000	858.181.000
Reserva para futuras inversiones	78.797.243.000	280.341.251.000	359.138.494.000
Resultados acumulados	(7.253.075.000)	21.206.965.000	13.953.890.000

(ii) desafectar íntegramente la reserva para futuras inversiones por la suma de 359.138.494.000 de pesos argentinos;

(iii) desafectar íntegramente la reserva para dividendos por la suma de 16.867.285.000 de pesos argentinos;

(iv) destinar la suma de 302.959.669.000 de pesos argentinos a constituir una reserva facultativa con destino para futuras inversiones en los términos del Artículo 70, párrafo tercero de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias; y;

(v) destinar la suma de 87.000.000.000 de pesos argentinos a constituir una reserva facultativa para futura distribución de dividendos, delegando en el Directorio hasta el 31 de diciembre de 2024, la decisión de determinar, si así lo entendiera conveniente y de acuerdo a las necesidades de la Sociedad, la oportunidad y monto para proceder a su distribución, considerando los aspectos financieros y de disponibilidad de fondos, resultados operativos, inversiones y todos aquellos otros aspectos que estime relevantes para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones de la Dirección, tiene por objeto cumplir con la información requerida por Artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 5 de marzo de 2024.